

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **17:00 (DIECISIETE) HORAS DEL DÍA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, **SIAPA**, SE REUNIERON VÍA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, EN VIRTUD DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN, ACATAR LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL H. GOBERNADOR DEL ESTADO Y AUTORIDADES SANITARIAS RESPECTO A DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PROTECCIÓN SANITARIA PARA PREVENIR Y CONTENER LA PANDEMIA EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.4 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 31 DE MARZO DE 2020, QUE PREVE LA MODALIDAD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE TRANSMITAN AUDIO Y VIDEO EN TIEMPO REAL, PARA CONFORMACIÓN DE QUÓRUM Y DELIBERACIÓN DE LOS ÓRGANOS MÁXIMOS DE DECISIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; LOS CIUDADANOS INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA, SECRETARIO GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DOCTOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; EL LIC. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA; INGENIERO ARMANDO MORA ZAMARRIPA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO; LICENCIADA MARÍA DE JESÚS AVELAR SANDOVAL; REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; DOCTOR RODRIGO FLORES ELIZONDO, REPRESENTANTE DEL ITESO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA; MAESTRO CARLOS MIGUEL SOTO VEGA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA; EL INGENIERO JORGE MONREAL ROCHA; REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, ARQUITECTO ROGELIO PULIDO MERCADO, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, INGENIERO JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PONCE, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, LICENCIADO MARCO ANTONIO BERGER GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, MAESTRO RODRIGO NAVARRO GUERRERO, REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUADALAJARA, ARQUITECTO ELISEO CARVAJAL QUIARTE, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA Y EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, DIRECTOR GENERAL DE SIAPA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA. ENSEGUIDA PROCEDIERON A CELEBRAR LA SESIÓN, BAJO LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS SELECCIONADOS DE LAS ASOCIACIONES VECINALES REGISTRADAS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, Y DE LOS DESIGNADOS POR PARTE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE ESTOS MUNICIPIOS, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TARIFARIA; ACORDE A LO INSTRUIDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EN SESIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2021 Y EN VIRTUD DE INICIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA. -----
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA. -----
- V. PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO TÉCNICO-FINANCIERO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA. -----
- VI. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA TARIFA PARA EL EJERCICIO 2022. -----
- VII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS DE SIAPA, Y DEL RESOLUTIVO TARIFARIO DEL SIAPA PARA EL EJERCICIO 2022. -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMER PUNTO. - TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS SELECCIONADOS DE LAS ASOCIACIONES VECINALES REGISTRADAS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, Y DE LOS DESIGNADOS POR PARTE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE ESTOS MUNICIPIOS, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TARIFARIA; ACORDE A LO INSTRUIDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EN SESIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2021 Y EN VIRTUD DE INICIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA. -----

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA, CEDE EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA PARA DARLES LA BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TARIFARIA Y ASÍ COMENTARLES QUE HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO PARA PODER

u,
a,
fury
A

DETERMINAR LAS TARIFAS Y CUOTAS QUE ESTARÁN EN VIGOR EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DA POR INICIADA LA SESIÓN. SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, COMENTA QUE CON RESPECTO A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INSACULADOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS A PESAR DE QUE TODOS FUERON CONVOCADOS Y CONFIRMADOS CON TIEMPO NINGUNO SE HA CONECTADO AUN Y POR LO CUAL SE LES TOMARA PROTESTA EN ESTA SESIÓN A LOS DESIGNADOS DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE ZAPOPAN, H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, QUE SON LOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES , Y DA LECTURA AL PROTOCOLO DE TOMA DE PROTESTA : *"CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE ZAPOPAN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TONALÁ, PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR EL CARGO QUE SE LES CONFIERE, DE MANERA LEAL Y PATRIÓTICA Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LA LEY QUE CREA A ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MIRANDO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO.* -----

ACTO SEGUIDO LOS REPRESENTANTES AL UNÍSONO RESPONDEN: **"SI PROTESTO.** -----
Y EL PRESIDENTE ENFATIZA: **SI NO LO HICIERAN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDE.**

SEGUNDO PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL: EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y CONSTATÓ LA PRESENCIA DE 14 (CATORCE) INTEGRANTES; POR TANTO, 13 (DOCE) CON VOZ Y VOTO; EN VIRTUD DE QUE SE CONTABA CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, COMO INVITADO; DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, ACORDE AL CUARTO PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO, SIENDO, ADEMÁS, MAYORÍA LOS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES U ORGANISMOS CIUDADANOS PRESENTES, POR CONSIGUIENTE, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA EL SIAPA. -----

TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA: EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA Y ENSEGUIDA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, Y EL LICENCIADO FRANCISCO RAMÍREZ DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO OPINO QUE COMO NO SE APROBARÍA EL PUNTO VI Y EL PUNTO VII SE MODIFICARA DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL DR. RODRIGO FLORES ELIZONDO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN TARIFARIA DIJO QUE ASÍ SE QUEDARA QUE NO HABÍA

3

06 DE OCTUBRE DE 2021

NINGÚN PROBLEMA PORQUE NO AFECTABA EN NADA, QUE SIMPLEMENTE NO SE VOTARÍAN POR ESOS 2 PUNTOS Y ÉSTOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMARON EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: -----

PRIMERO. - SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA CON LAS OBSERVACIONES DEL PUNTO VI Y PUNTO VII PARA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA DEL DÍA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, QUE EN OBVIO DE REPETICIONES SE DA POR REPRODUCIDO ÍNTEGRAMENTE EN ESTE ACUERDO. -----

CUARTO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA, REALIZADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020.- EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA, INFORMA QUE EL ACTA FUE ENVIADA OPORTUNAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PARA SU REVISIÓN CORRESPONDIENTE Y PREGUNTA A LOS MIEMBROS SI HAY ALGÚN COMENTARIO O ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA. Y SIN HABER COMENTARIO ALGUNO POR PARTE DE LOS DEMÁS MIEMBROS PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL PLENO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMARON EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: -----

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE OCTUBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE), EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, SE AUTORIZA SU FIRMA. -----

QUINTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO TÉCNICO-FINANCIERO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA. EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, COMENTA QUE PARA ESTE PUNTO LE CEDE LA PALABRA AL ÁREA COMERCIAL AL INGENIERO AURELIANO RODRÍGUEZ PLASCENCIA, QUIEN COMIENZA CON LA EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA

06 DE OCTUBRE DE 2021

TARIFARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, MEDIANTE LAS SIGUIENTES LAMINAS QUE SE MUESTRAN
A CONTINUACIÓN: .-----



Propuesta Tarifaria para el Ejercicio Fiscal 2022

Sistema Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado (SIAPA)



Exposición de Motivos

El Sistema Intermunicipal para los servicios de agua potable y alcantarillado que atiende la zona metropolitana de Guadalajara, identificado por sus siglas SIAPA, organismo público descentralizado del poder Ejecutivo, se ha planteado como objetivo de corto plazo llevar a cabo acciones concretas que en su conjunto actúen para mejorar y hacer más eficientes los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios que actualmente presta los servicios y que forman parte de la Zona Metropolitana (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan).





Exposición de Motivos

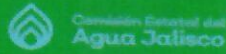
Estas acciones, entre otras, se enumeran en tres estrategias basadas en los siguientes puntos:

1. Realizar la identificación clara del costo del metro cúbico producido ($\$/m^3$).
2. Proponer tarifas de agua potable suficientes para cubrir los costos operativos, de administración y financieros con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia financiera y destinar recursos en proyectos sustentables para el mejoramiento de los servicios que brinda a la población.
3. Desarrollar un esquema tarifario mediante el cual logre incrementar las inversiones y destinarlas a mejorar la infraestructura hidráulica que ya cumplieron su vida útil.



Exposición de Motivos

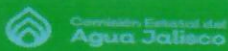
En atención a lo propuesto, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ), haciendo uso de sus facultades señaladas en la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 101 Bis, ha planteado realizar un estudio tarifario para el organismo operador Intermunicipal, a través del cual se logren los objetivos antes señalados. La propuesta de precios tarifarios que propone la CEAJ sería aplicable durante el ejercicio fiscal 2022.



Objetivos del Estudio Tarifario

Para lograr el objetivo planteado por SIAPA, la metodología que se siguió en los trabajos realizados contempló lo siguiente:

- Recopilar la información financiera, comercial y técnica del ejercicio fiscal 2020, misma que fue proporcionada por el Sistema y analizada detalladamente a fin de obtener resultados más acertados en los precios tarifarios que se propongan.
- Cuantificar el total de tomas que se atienden clasificándolas por municipio, uso y régimen bajo el cual tributan.
- Analizar las condiciones actuales de la estructura tarifaria con que se facturan y cobran los servicios a los usuarios, con base en el resolutivo tarifario de los años bajo análisis 2020 y 2021.
- Determinar el precio promedio de producción del metro cúbico, aplicando la fórmula establecida en el Artículo 101-Bis de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus municipios, así como establecer el factor de actualización, a efecto de conocer el costo de los servicios y mediar las tarifas que se proponen para el ejercicio fiscal 2022.
- Determinar las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el año 2022, mismas que serán especificadas y propuestas en el presente documento.



Estructura Tarifaria de SIAPA

La estructura tarifaria vigente en el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado desde el año 2014 a la fecha es con base en rangos de consumo y por tipo de uso, estableciendo el criterio del que más consume más paga.

Desde 2014 no ha tenido modificaciones en su estructura básica, sino que esencialmente se han venido presentando adecuaciones en la forma de redacción para ayudar a mantener claro los conceptos de cobro.

Su estructura tarifaria de rangos de consumo consiste en dar un mayor precio a quien más consume, estratificado por tipo de uso conforme a las características de los usuarios del uso habitacional, y por el giro o servicios para el caso de comercios, industrias o de servicios públicos.

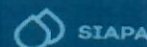
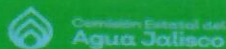


Estructura Tarifaria de SIAPA

Existen tarifas subsidiadas que aplican al uso habitacional destinadas a familias de escasos recursos económicos, bajos consumos y que reúnan todas las condiciones de pobreza, a estos usuarios se les cobra la tarifa habitacional para zona de pobreza.

Otro grupo de usuarios con tarifa subsidiada son personas de uso habitacional que comprueben tener la calidad de jubilados, pensionados, viudos o viudas, discapacitados o tener 60 años o más, a estos se les asigna denominada habitacional con beneficencia.

Una parte importante de la estructura tarifaria lo constituye la cuota de administración que aplican a todos los usuarios, habitacional y otros usos, éste se establece como el instrumento financiero para recuperar los costos involucrados en la prestación de los servicios a todos los predios que se atienden, y es independientemente de los consumos que los usuarios puedan realizar.



Antecedentes:

Al término del año 2020 se tuvieron registradas 1'254,631 tomas totales, incluyen los regímenes de cuota fija y servicio medido. El 86.34% corresponden al uso doméstico, pobreza y beneficencia, el resto se distribuyen en predios baldíos y otros usos.

Tipo de uso	Número de tomas	% del Total
Lotes Baldíos	66,642	5.31
Doméstico	977,031	77.88
Doméstico Zona de Pobreza	14,874	1.19
Doméstico Viudos(as), Jubilados, Pensionados, Discapacitados, o tener 60 años o más. (Beneficencia)	91,082	7.27
Comercial	96,705	7.70
Industrial	3,370	0.26
Uso Público, Gobierno	4,927	0.39
Total	1'254,631	100.00%





Antecedentes:

La evolución del número de cuentas que han registrado en los últimos cuatro años el padrón de usuarios de SIAPA, se muestra en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DEL PADRON DE USUARIOS



El incremento en el número de tomas de 2017 para 2018 fue del 1.75%, para el año 2019 fue del 3.40% y del 0.53% para fines de 2020. El promedio anual de los últimos cuatro años del 1.42%.



Incremento Tarifario Aprobado vs Inflación:

CLASIFICACIÓN	% Autorizado en 2018 para 2019	Inflación 2018	% Autorizado en 2019 para 2020	Inflación 2019	% Autorizado en 2020 para 2021	Inflación 2020
Habitacional	4.83%	4.83%	3.00%	2.83%	3.00%	3.15%
Habitacional/Pobreza	4.80%		3.01%		3.00%	
Habitacional / Beneficencia	4.83%		3.00%		3.00%	
Comercial	4.80%		3.00%		3.00%	
Industrial	4.82%		3.00%		3.00%	
Uso Público	4.80%		3.00%		3.00%	

Los incrementos tarifarios aprobados en los últimos tres años han sido similares al índice inflacionario reportados por INEGI. En 2019 se aprobó con incremento superior en 0.17 puntos al índice inflacionario, pero en 2020 la diferencia fue de menos 0.15 puntos.

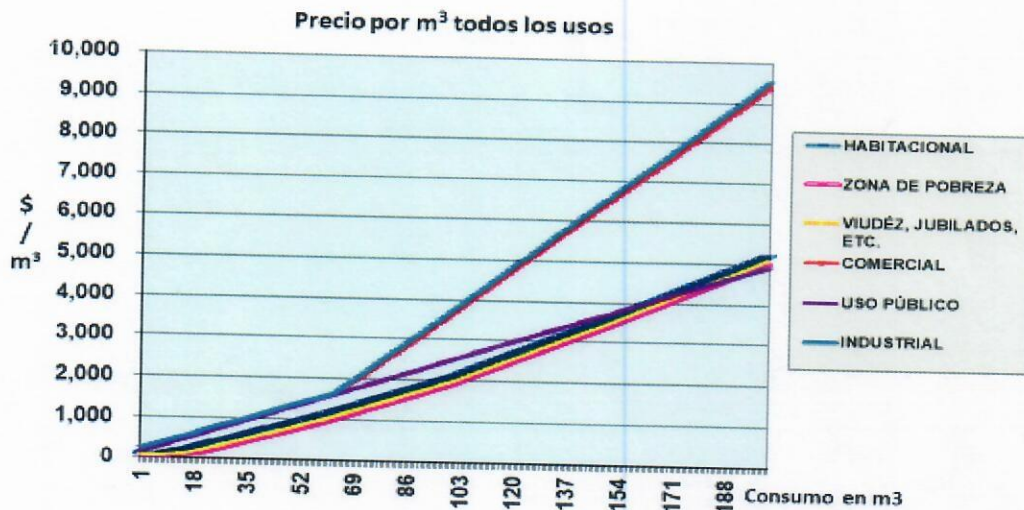
Las diferencias decimales en algunos porcentajes se generan por el redondeo en el precio de la tarifa publicada por SIAPA.



06 DE OCTUBRE DE 2021



Comportamiento de las Tarifas de SIAPA Año 2021



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Usuarios con Tarifas Subsidiadas en 2021

Los predios del uso doméstico que pagan un costo menor al precio del metro cúbico determinado para 2021, suman en total 693,624 cuentas, y representan el 73.4% del padrón total. Solo el 26.6% de las cuentas pagan el precio determinado o mayor a este, dependiendo del volumen mensual consumido.

Lo anterior se observa en el análisis del siguiente cuadro:

Usuarios domésticos con Servicio Medido que pagan menor precio del metro cúbico							
Precio de referencia \$18.11 (\$/m ³) para 2021							
	Nº Cuentas en Padrón	Cuentas Subsidiadas	Consumo en m ³	\$/m ³ pagado	% de su Clasificación	Diferencia de Cuentas	% Diferencia Cuentas
Doméstico Doméstico	837,441	586,439	9	\$17.82	70.0%	251,002	30.0%
Pobreza Doméstico	15,067	15,021	41	\$17.94	99.7%	46	0.3%
Beneficencia	92,266	92,164	30	\$18.06	99.9%	102	0.1%
	944,774	693,624	% del Padrón Total..		73.4%	251,150	26.6%

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Comparativo del Cargo Fijo que Cobran otros Organismos en 2021

No.	Organismo	CD Sede	Doméstico	Comercial	Industrial
1	SIAPA	Guadalajara	\$ 65.85	\$ 217.17	\$ 242.21
2	SADM	Monterrey	\$ 53.38	\$ 342.43	\$ 342.43
3	OPDM	Tlanepantla	\$ 96.00	\$ 215.01	\$ 385.24
4	CEAQRO	Querétaro	\$ 184.67	\$ 233.18	\$ 309.87
5	SACMEX	CDMX	\$ 174.16		
6	CMAS	Xalapa	\$ 120.90	\$ 165.73	\$ 182.86
7	AGSAL	Saltillo	\$ 97.06	\$ 154.38	\$ 191.59
8	CESPT	Tijuana	\$ 104.26	\$ 358.74	\$ 358.74
9	JAPAC	Culiacán	\$ 71.24	\$ 157.93	\$ 202.78
10	AGUAHERMOSILLO	Hermosillo	\$ 86.11	\$ 433.75	\$ 433.75
11	CESPM	Mexicali	\$ 62.97	\$ 279.72	\$ 279.72
12	SIMAPAG	Guanajuato	\$ 112.94	\$ 146.65	\$ 178.00
		Promedios	\$ 102.46	\$ 245.88	\$ 282.47

Fuente:

SIAPA
SADM
OPDM
CEAQRO
SACMEX
CMAS
AGSAL
CESPT
JAPAC
AGUAHERMOSILLO
CESPM
SIMAPAG

siapa.gob.mx/transparencia/resolutivo-tarifario
http://www.sadm.gob.mx
https://caem.edomex.gob.mx/tarifas_agua_potable_drenaje_y_tratamiento_aguas_residuales
http://www.cesqueretaro.gob.mx
www.sacmex.cdmx.gob.mx
http://www.cmasxalapa.gob.mx
aguasdesaltillo.com/#/masn
https://www.cespt.gob.mx/
https://japac.gob.mx/
http://aguahermosillo.gob.mx
www.cespm.gob.mx
simapag.gob.mx

En Monterrey y Mexicali al uso Doméstico se cobra un menor precio, pero mayor en diez ciudades de la República. En cinco Organismos se cobran menor precio a comercios y solo en tres el precio es menor para las industrias.



Fundamento Jurídico para la Determinación del Precio del m³

06 DE OCTUBRE DE 2021



Reformas a la Ley...

Las cuotas y tarifas, deberán :

Ser suficientes para cubrir los costos de la operación, el mantenimiento y administración; la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura existente; la amortización de las inversiones realizadas; los gastos financieros de los pasivos; y las inversiones necesarias para la expansión de la infraestructura.

Y

Ser determinadas de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 101-Bis de la Ley del Agua.



Reformas a la Ley...

Para aplicar la fórmula establecida en el artículo 101-Bis en la determinación de cuotas y tarifas:

Se deberán considerar los estados financieros y balances de los últimos doce meses a la fecha en que éstas se determinen.

Para el cálculo de las cuotas y tarifas

No se tomarán en cuenta las aportaciones que hagan los gobiernos Estatal, Federal y Municipal, o cualquier otra instancia pública, privada o social, dentro del concepto de Fondo de Inversión.





Proceso para la Determinación del costo del m³.



Fórmula para el cálculo del m³

$$T_n = (CF_n + CV_n + CFIn + Dan + Fin) / VD_n$$

Componentes de la Fórmula:	Unidad de medida
T_n : tarifa en el año	(\$/m ³) precio por metro cúbico
CF_n : estimación de los costos fijos del año n.	(\$) pesos
CV_n : estimación de los costos variables del año n.	(\$) pesos
CFIn : estimación de los costos financieros del año n.	(\$) pesos
DAn : depreciación y amortización de los activos en el año n.	(\$) pesos
Fin : fondo de inversión para la ampliación y mejoramiento de los servicios en el año n.	(\$) pesos
VD_n : volumen demandado por la población en el año n.	(m ³) metros cúbicos
n : año bajo análisis	Año 2021

Fuente: Art. 101-Bis Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios





**Costos Estadísticos 2019 y 2020 y
Costos Proyectados a 2021 y 2022**



PREMISAS PARA DETERMINAR EL MONTO DE TARIFAS MUNICIPALES DE LA ZMG SIAPA POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO					
NOMBRE DEL SISTEMA:		SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)			
INFORMACIÓN FINANCIERA		DATOS ESTADÍSTICOS	DATOS ESTADÍSTICOS	PROYECTADO ANUAL	INCREMENTO REQUERIDO ANUAL
CONCEPTO / COSTOS		2019	2020	2021	2022
Generales del sistema		\$	\$	\$	%
CVn	Pago de Derechos a CNA	156,990,200	179,497,398	192,062,216	7.00%
CVn	Energía eléctrica	618,613,294	629,545,817	659,600,450	4.77%
CVn	Administración, Viáticos, Mob. Eq. Oficina, Computo y Tecnología	116,966,669	152,824,543	198,325,800	29.77%
CVn	Materiales, combustible y refacciones, Op. Pozos, Op. PTAR	188,459,394	178,347,097	203,051,267	13.85%
CVn	Área comercial	69,407,047	66,497,294	74,159,778	31.26%
CFn	Sueldos, Honorarios, Prestaciones e Impuestos Salariales	1,167,676,221	1,257,832,418	1,393,220,587	10.76%
CFIn	Amortización de Deuda e Intereses y Gastos Financieros	324,887,624	261,348,158	274,415,566	5.00%
DAn	Depreciaciones y Amortizaciones de los activos	1,459,233,336	1,821,974,001	1,913,072,701	5.00%
CVn	Descuento 10% por pago anticipado del Estimado Anual	0	65,643,765	47,988,042	-26.90%
CVn	Mto y Rehabilitación a la Infraestructura Existente	69,480,144	101,244,031	104,914,380	3.63%
CVn	Inversión para ampliación y mejoramiento de la Infraestructura	202,092,349	206,071,291	213,541,890	3.63%
Fondo para la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios					
Fin	Proyectos productivos y Acciones de fomento	0	0	0	10.00%
Fin	Otros Proyectos productivos por realizar	0	0	0	10.00%
TOTAL DE COSTOS		\$4,353,806,278	\$4,910,825,812	\$5,274,352,677	

Fuente: Información financiera proporcionada por SIAPA

Jalisco

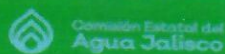


Costos Estadísticos 2020 y Proyectados 2021, 2022

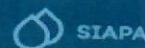


COSTOS ESTADÍSTICOS Y PROYECTADOS		COSTOS ESTADÍSTICOS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE COSTOS	COSTOS PROYECTADOS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE COSTOS	COSTOS PROYECTADOS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE COSTOS
CONCEPTO / COSTOS		Año		Año		Año	
1.- Generales del sistema:		2020	2020	2021	2021	2022	2022
	Pago de Derechos a CNA	179,497,398	4%	192,062,216	4%	205,506,571	4%
	Energía eléctrica	629,545,817	13%	659,600,450	13%	699,178,477	13%
	Administración, Viáticos, Mob. Eq. Oficina, Computo y Tecnología	152,824,543	3%	198,325,800	4%	247,907,251	4%
	Materiales, combustible y refacciones, Op. Pozos, Op. PTAR	178,347,097	4%	203,051,267	4%	223,356,393	4%
	Área comercial	66,497,294	1%	74,159,778	1%	88,991,734	2%
	Sueldos, Honorarios, Prestaciones e Impuestos Salariales	1,257,832,418	26%	1,393,220,587	26%	1,441,983,308	26%
	Amortización de Deuda e Intereses y Gastos Financieros	261,348,158	5%	274,415,566	5%	288,135,344	5%
	Depreciaciones y Amortizaciones de los activos	1,821,974,001	37%	1,913,072,701	36%	2,008,726,336	36%
	Descuento 10% por pago anticipado del Estimado Anual	65,643,765	1%	47,988,042	1%	50,867,325	1%
	Mto y Rehabilitación a la Infraestructura Existente	101,244,031	2%	104,914,380	2%	111,462,572	2%
	Inversión para ampliación y mejoramiento de la Infraestructura	206,071,291	4%	213,541,890	4%	226,870,029	4%
Sub total		\$4,910,825,812	100%	\$5,274,352,677	100%	\$5,592,984,340	100%
2.- Fondo para la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios:							
	Proyectos productivos y Acciones de fomento	0	0%	0	0%	0	0%
	Otros Proyectos productivos por realizar	0	0%	0	0%	0	0%
Sub total		0	0%	0	0%	0	0%
Costos Estadísticos y Proyectados Totales		\$4,910,825,812	100%	\$5,274,352,677	100%	\$5,592,984,340	100%

Jalisco



Propuesta de Modificación Tarifaria



Criterios para Determinar Precio de las Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022.

Con las proyecciones financieras que determinaron los egresos para los años 2021 y 2022, se desarrolló la fórmula que establece la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 101-Bis que determina el precio promedio de producción de cada metro cúbico.

Para el desarrollo de la fórmula fue necesario determinar los siguientes valores:

- Población que demanda los servicios
- Dotación de litros por habitante al día
- Volumen anual de m³ demandados por la población
- Determinar el precio del metro cúbico para el año de su aplicación

1. **Población que demanda los servicios.-** Se determinó considerando el número de tomas domésticas de cuota fija y servicio medido, incluyendo las clasificadas en pobreza y beneficencia, de los municipios que forman parte del área de servicio de SIAPA (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá); y multiplicado por hacinamiento de 3.54 habitantes por vivienda, se obtuvo que la **población que demanda los servicios asciende a 3'833,774 habitantes.**



Propuesta de Modificación Tarifaria



El hacinamiento de 3.54 habitantes por vivienda, se obtuvo de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ver detalle en cuadro siguiente:

		Ocupantes en Viviendas Particulares	Total de Viviendas Particulares Habitadas	Promedio de Ocupantes
Guadalajara	Total del Municipio	1,379,731	398,543	3.46
	Guadalajara	1,379,723	398,542	3.46
San Pedro Tlaquepaque	Total del Municipio	685,954	185,279	3.70
	Tlaquepaque	649,090	174,792	3.71
Tonalá	Total del Municipio	569,511	150,488	3.78
	Tonalá	442,063	114,014	3.88
Zapopan	Total del Municipio	1,472,022	425,194	3.46
	Zapopan	1,253,619	363,503	3.45
	Total en Municipios	4,107,218	1,159,504	3.54
	Total en Cabeceras Municipales.	3,724,495	1,050,851	3.54

Fuente: Datos publicado por INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020.

Sus resultados pueden consultarse en: <http://censo2020.mx/>





Propuesta de Modificación Tarifaria



2. **Dotación de litros por habitante al día.** - Se consideró la dotación que se asigna para vivienda tipo media de cada municipios, conforme la estimación que reporta la Comisión Nacional del Agua (C.N.A.), y promediando el total **se obtuvo una dotación de 208 litros habitante por día**, según se muestra en siguiente cuadro:

Cabeceras Municipales	Altura msnm	Precipitación Media Anual mm	Temperatura Media Anual °C	Consumos (l/hab/d)		
				Residencial	Media	Popular
GUADALAJARA	1.500	925	21.6 semicalido	250	190	100
TLAQUEPAQUE	1.540	919	20.7 semicalido	300	205	130
TONALA	1.660	905	20.6 semicalido	300	205	130
ZAPOCAN	1.560	906	23.5 calido	400	230	185

PROMEDIO DE LA DOTACIÓN "Media"

208

Fuente: Comisión Nacional del Agua (C.N.A.)



VDn = Volumen demandado por la población / m³

3. **Volumen anual de m³ demandado por la población.** - Se determinó multiplicando la población que demanda los servicios por la dotación media, obteniendo como resultado que el **volumen demandado por la población es de 291'060,121 m³ anuales.**

$$VDn = ((\text{Población} \times \text{Dotación media} \times 365 \text{ días}) / 1,000)$$

$$VDn = ((3'833,774 \times 208 \times 365 \text{ días}) / 1,000) = 291'060,121 \text{ m}^3/\text{año}$$

06 DE OCTUBRE DE 2021



Tn = Precio promedio del m³ para el año 2022

Tn= El precio se obtiene dividiendo los costos proyectados totales del ejercicio anual 2022, entre el volumen de m³ demandados por la población para el mismo año.

Sustituyendo los valores el precio es de \$19.22 pesos por cada metro cúbico producido.

$$\$5,592'984,340 / 291'060,121 \text{ m}^3 = \$19.22 (\$/\text{m}^3)$$

DETERMINACIÓN DEL PRECIO PROMEDIO DEL METRO CÚBICO PRODUCIDO			
Municipios de la Zona Metropolitana a cargo de:	SIAPA		
Población que demanda los Servicios:	3,833,774	Dotación Media (C.N.A.):	208 Lts/hab/día
VDn= Demanda Anual (m ³):	291,060,121	Fuentes de Abastecimiento de SIAPA:	166
Resultado de la Fórmula:	Tn =	Tarifa \$/m ³	\$19.22

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por SIAPA y la Comisión Nacional del Agua



**Determinación del Factor
de Actualización aplicable
a Cuotas y Tarifas 2021**



Factor de Actualización

Para la actualización de las cuota y tarifas, se atenderá a los **indicadores económicos** en la proporción que forman parte del presupuesto, obteniendo el **factor de actualización**; éste representa el porcentaje en que deberá incrementarse las tarifas.

Indicadores Económicos
Salarios
Energía Eléctrica
Combustibles
Lubricantes
Elementos Químicos
Materiales en General
Derechos de Extracción
Amortización de Capital e Intereses
Depreciación y Amortización de los activos



Factor de Actualización (Fa)

Formula:

$$Fa = Is \times Ps + lee \times Pee + ic \times Pc + Ig \times Pg$$

Factor de actualización es = **1 + Fa**

Is= incremento en el periodo por actualizar en sueldos y salarios

Ps= porcentaje del presupuesto de operación que representen los sueldos y salarios

lee = incremento en el periodo por actualizar en energía eléctrica

Pee= porcentaje del presupuesto de operación que representen la energía eléctrica

ic= incremento en el periodo por actualizar en combustibles y lubricantes en general

Pc= porcentaje del presupuesto de operación que representen los combustibles y lubricantes

Ig= incremento en el periodo por actualizar elementos químicos y materiales en general

Pg= porcentaje del presupuesto de operación que representen los elementos químicos y materiales en general

Nota.- Los valores para el periodo por actualizar son los proyectados a 2022, y los porcentajes del presupuesto de operación son del año 2021.

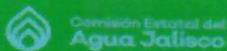
06 DE OCTUBRE DE 2021

**Factor de Actualización (Fa)****Aplicable para el ejercicio fiscal 2022:**

Incremento en el periodo por actualizar 2022 (X)	Sueldos y Salarios	3.50%	(3.50% X 26.42%) = 0.009247
Porcentaje del presupuesto de operación que representan de los egresos 2021		26.42%	
Incremento en el periodo por actualizar 2022 (X)	Energía Eléctrica	6.00%	(6.00% X 12.51%) = 0.007506
Porcentaje del presupuesto de operación que representan de los egresos 2021		12.51%	
Incremento en el periodo por actualizar 2022 (X)	Materiales, Combustibles y Refacciones	10.00%	(10.00% X 3.85%) = 0.00385
Porcentaje del presupuesto de operación que representan de los egresos 2021		3.85%	
Incremento en el periodo por actualizar 2022 (X)	Administración, Comercial, Financieros y Otros	10.05%	(10.05% X 57.23%) = 0.057516
Porcentaje del presupuesto de operación que representan de los egresos 2021		57.23%	

Suma de factores: $1 + (0.009247 + 0.007506 + 0.00385 + 0.057516) = 1.0781 (--) 1 \times 100$

Factor de actualización = 7.81%

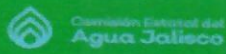


Con los valores determinados de \$19.22 (\$/m3) y el Factor de Actualización de 7.81%, se presentan costos de Tarifas para el año 2022, así como el impacto social por incremento a la Cuota de Administración de todos los usos.

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, PREGUNTA SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL INGENIERO AURELIANO, Y COMENTA QUE ESTA ES LA PRESENTACIÓN Y QUE CADA MIEMBRO YA LA TIENE EN SUS CORREOS QUE FUERON ENVIADOS CON ANTICIPACIÓN ANTES DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL DR. RODRIGO FLORES HACE EL COMENTARIO DE QUE TIENE UNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A QUE TENDRÁN QUE SUMINISTRAR 291'060,121 M3 , Y COMO SE PROMEDIAN QUE SE TENDRÁN 208 LITROS DIARIOS POR HABITANTE , SI SE COMPARA CON EL INFORME DE ABASTO DEL SIAPA DEL 2020 , ESTA 10% ABAJO , Y SU DUDA ES QUE SI ESTE NÚMERO ALCANZA O IMPACTARA EN EL PORCENTAJE DEL INCREMENTO QUE LO LLAMABA INFLACIÓN SIAPA Y QUE ES POSIBLE QUE LA IMPACTE EN UN 10% Y PROPONE QUE SE REVISEN ESAS CIFRAS Y TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE SI SE LE PUEDE MANDAR LA TARIFA DOMÉSTICA COMPLETA EN FORMATO EXCEL CON LOS DIVERSOS RANGOS, PETICIÓN QUE SE VA ATENDER SEGÚN LO COMENTA EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES.-----

Y SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL DR. RODRIGO FLORES, PREGUNTA QUE CUANTO SE ESTIMA SE PAGARA POR SANEAMIENTO, Y EL MAESTRO BENJAMÍN GARCÍA VÉLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO LE COMENTA QUE SI SEPARAMOS T1 QUE ES LA INVERSIÓN Y T2 Y T3 QUE SON LOS COSTOS FIJOS Y COSTOS VARIABLES, EN 2020 EL DATO POR LOS 3 CONCEPTOS FUE DE 486,000,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES) Y LA ESTIMACIÓN PARA ESTE 2021 ES QUE ESTE ALREDEDOR DE 524,000,000.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS) , SI TOMAMOS LAS TASAS DE CRECIMIENTO QUE SON DEL 8% , ESTARÍAMOS HABLANDO QUE EN EL 2022, LOS 3 CONCEPTOS SERIAN DE 566,000,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) Y ESTE DETALLE EN GRAFICA SE TRABAJARA PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE MOMENTO, A LO QUE EL DOCTOR RODRIGO FLORES PREGUNTA QUE CUANTO NOS IMPACTA POR METRO CUBICO, QUE EL CALCULABA UN 5.27, 5.50 PESOS POR METRO CUBICO, A LO QUE EL MAESTRO BENJAMÍN GARCÍA COMENTA QUE SE TENDRÍA QUE HACER EL CÁLCULO EXACTO Y SE LES ENVIARÍA LA INFORMACIÓN . EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO LE CEDE LA PALABRA AL LICENCIADO MARCO ANTONIO BERGER GARCÍA QUIEN HACE UN COMENTARIO DE LOS PARÁMETROS DE LAS DOTACIONES , QUE LE LAMA LA ATENCIÓN LOS 400 LITROS POR HABITANTE AL DÍA Y 180 EN ZONAS POPULARES, COMPARÁNDOLOS CON LOS PARÁMETROS QUE SE UTILIZAN INTERNACIONALMENTE QUE ANDAN DEBAJO DE LOS 200 LITROS Y LE GUSTARÍA QUE SE AJUSTARAN ESAS MEDIDAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA VER CÓMO CAMBIA EL CONSUMO TOTAL , PARA ASÍ TENER ESCENARIOS ALTERNATIVOS PARA MEJORAR U OPTIMIZAR EL CÁLCULO Y TAMBIÉN LO DE LA PRECIPITACIÓN MEDIA QUE CADA AÑO SE VE MÁS VARIACIÓN EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO Y SERÍA BUENO VER LOS PICOS CON LOS MUNICIPIOS Y VER CÓMO CAMBIAN AÑO CON AÑO PARA HACER MEJORES ESCENARIOS E IGUALMENTE LAS TEMPERATURAS, OBTIAMENTE ES UN PROMEDIO PERO ES

06 DE OCTUBRE DE 2021



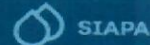
Impacto Social por incremento en la Cuota de Administración Todos los usos Año 2022.

Ejercicio con Incremento del Factor de Actualización	Tarifa 2021	Tarifa Propuesta / Régimen de Servicio Medido		
		2022		
7.81%	Tarifa Mensual Publicada	Tarifa Mensual Propuesta	Impacto Económico al Mes por Incremento Tarifario	Impacto por Día
DOMÉSTICO				
DOMÉSTICO	\$66.51	\$70.99	\$4.48	\$0.15
DOMÉSTICO / POBREZA	\$49.04	\$52.87	\$3.83	\$0.13
Doméstico / BENEFICENCIA	\$51.98	\$56.04	\$4.06	\$0.13
OTROS USOS				
COMERCIAL	\$217.17	\$234.13	\$16.96	\$0.56
INDUSTRIAL	\$242.21	\$261.13	\$18.92	\$0.62
PÚBLICA	\$142.00	\$153.09	\$11.09	\$0.36

Los valores de las tarifas corresponden únicamente a la Cuota de Administración.



Tarifa Integrada 2022 Uso Doméstico



										Los \$19.22 pesos se cobran al consumir 9 m3.		Numero de Ctas. 848,328	
2022										\$/m3: \$19.22			
Consumo m3	Tarifa Mensual	Agua P.	Alicant	Saneam.	I.V.A.	Total	\$/m3	% Incremento	Diferencia 2020 v.s 2019	No. de Cuentas	Facturación Anual	Acumulado Cuentas	% Acumulado de Cuentas por Consumo
0	70.99	0.00	0.00	0.00	0.00	70.99		7.81%	\$ 5.14	538,568	458,795,832.36	538,568	63%
1	70.99	0.00	0.00	0.61	0.10	71.71		7.81%	\$ 5.20	10,303	8,917,522.76	548,932	65%
2	70.99	0.00	0.00	1.23	0.20	72.42		7.81%	\$ 5.25	8,086	7,028,913.69	557,020	66%
3	70.99	0.00	0.00	1.84	0.29	73.13		7.81%	\$ 5.30	6,545	5,743,690.79	563,565	66%
4	70.99	0.00	0.00	2.46	0.39	73.84		7.81%	\$ 5.35	7,096	6,287,973.47	570,661	67%
5	70.99	0.00	0.00	3.07	0.49	74.56		7.81%	\$ 5.40	7,177	6,421,203.12	577,838	68%
6	87.89	65.92	21.97	8.52	4.88	101.26	16.88	7.81%	\$ 7.34	6,562	7,975,799.16	584,400	69%
7	104.76	78.59	26.20	13.96	6.43	125.17	17.88	7.81%	\$ 9.06	3,684	5,533,323.82	588,084	69%
8	121.67	91.26	30.42	19.41	7.97	149.05	18.63	7.81%	\$ 10.80	4,210	7,530,804.84	592,294	70%
9	138.57	103.93	34.64	24.85	9.52	172.94	19.22	7.81%	\$ 12.53	1,768	3,669,234.47	594,063	70%
10	155.46	116.60	38.87	30.29	11.07	196.82	19.66	7.81%	\$ 14.26	1,905	4,498,358.14	595,967	70%
11	172.64	129.48	43.16	35.74	12.62	221.00	20.09	7.81%	\$ 16.01	8,837	22,905,998.20	604,604	71%
12	189.81	142.36	47.45	41.18	14.18	245.18	20.43	7.81%	\$ 17.76	9,233	27,165,947.95	613,838	72%



MUY ENGAÑOSO POR EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y QUE SE HAGA BUENA PRÁCTICA PARA LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS QUE SE PRESENTEN . EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO LE CEDE LA PALABRA AL INGENIERO AURELIANO RODRÍGUEZ QUIEN COMENTA QUE SE UTILIZÓ ESTA DOTACIÓN EN FUNCIÓN DE QUE SON LOS PARÁMETROS UTILIZADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y COMENTA QUE EL AÑO PASADO POR EL TEMA DE PANDEMIA Y LA VARIANTE DEL CLIMA PUDO HABER MODIFICADO EL CONSUMO DE LOS CIUDADANOS.-----

EL DOCTOR RODRIGO FLORES LE PREGUNTA AL INGENIERO AURELIANO RODRÍGUEZ SU OPINIÓN SOBRE SU PROPUESTA DE MODIFICAR LA DOTACIÓN BASE USANDO EL DATO DEL INFORME ANUAL DEL 2020, QUE ÉL PROPONE QUE SEA EL DE 324 QUE ESTÁ EN EL INFORME PORQUE ESTE ES UN DATO ESTIMADO EL DE LA PRESENTACIÓN Y EL DATO DEL INFORME ES UN DATO MEDIDO Y COMO DATO ES MÁS CERCANO A LA REALIDAD , A LO QUE EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, COMENTA QUE SE REVISARÍA A FONDO ESTOS SIGUIENTES DÍAS PARA O QUE EL DR. RODRIGO PROPONE SE TOMEN LOS DATOS Y VER SI SE PUEDE HACER ESA PROPUESTA Y CON ELLO NO AFECTAR LO QUE SE HA PRESENTADO, Y QUE SI NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE LO ANALIZARAN A FONDO ESTA PROPUESTA Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN CON GUSTO INFORMARLE, A LO QUE EL DR. RODRIGO CONTESTA QUE ESTÁ MUY BIEN. -----

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO O APORTACIÓN SOBRE ESTE TEMA DE LA PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO FINANCIERO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA. EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS AVELAR PREGUNTA SI EN ESTA PRESENTACIÓN NO SE VERÁN REFLEJADOS LOS GASTOS DE LOS MUNICIPIOS DE JUANACATLÁN Y EL SALTO , A LO QUE EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO LE COMENTA QUE AÚN NO SE HAN CONSIDERADO Y COMENTA QUE RECORDEMOS QUE EL SALTO Y JUANACATLÁN PARCIALMENTE HEMOS ESTADO INCORPORÁNDOLOS Y SE HAN LLEVADO UNA SERIE DE SESIONES DE TRABAJO DESDE EL AÑO PASADO EN DONDE LA JUNTA DE GOBIERNO TUVO A BIEN ACEPTAR LA PROPUESTA DE AMBOS MUNICIPIOS EN QUE LOS FUÉRAMOS INCORPORANDO Y SE SIGUE TRABAJANDO PORQUE ES UN TEMA DEL ÁMBITO COMERCIAL , ADMINISTRATIVO, LEGAL DONDE TENDRÁN QUE ENTREGAR AL SIAPA TODA SU INFRAESTRUCTURA , POR LO PRONTO LO QUE SE LES HA ESTADO ASIGNANDO DE AGUA POTABLE A AMBOS MUNICIPIOS ES UNA PARCIALIDAD, ESTA AGUA ESTÁ SIENDO MEDIDA COMO AGUA EN BLOQUE, QUE EL MUNICIPIO TENDRÁ QUE PAGARLE AL SIAPA Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS PARA LLEGAR A UNA INCORPORACIÓN TOTAL. Y COMENTA, QUE YA QUE SE TENGAN LOS 3 RUBROS QUE SON LO COMERCIAL, LO LEGAL Y LO ADMINISTRATIVO Y ASÍ HACER LA PETICIÓN PARA QUE TENGAN UN LUGAR EN LA JUNTA DE GOBIERNO ASÍ COMO EN ESTA COMISIÓN TARIFARIA. -----

OCTAVO PUNTO. – ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO COMENTA QUE LOS PUNTOS QUE QUEDARON PENDIENTES Y SE VERÍAN EN ASUNTOS GENERALES COMENTA QUE RESPECTO AL TEMA DEL DESABASTO QUE PREGUNTO EL DR. RODRIGO FLORES , COMENTA QUE ESTE DESABASTO QUE SE PADECIÓ DESDE A MEDIADOS DE MARZO, U DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 YA SE NOTABA QUE EL TEMPORAL NO FUE TAN BUENO COMO EN AÑOS ANTERIORES LO QUE PROVOCO QUE LA PRESA EMPEZARA A PERDER NIVEL Y NO SE PODÍA DEJAR DE PRODUCIR EL AGUA POTABLE POR LAS CONDICIONES SANITARIAS, ASÍ COMO LA DEMANDA QUE TIENE LA METRÓPOLI , A PESAR DE QUE SE FUERON CERRANDO O BAJANDO LA EXTRACCIÓN A LA PRESA CALDERÓN , HUBO UN MOMENTO EN EL QUE YA NO SE LE PUDO EXTRAER MÁS Y FUE LO QUE NOS LLEVÓ A ESTE SISTEMA ROTATORIO, AFECTANDO LA ZONA EN DONDE SUMINISTRAMOS EL AGUA QUE SE PRODUCE EN LA POTABILIZADORA DE SAN GASPAR , QUE ES AGUA QUE NOS LLEGABA DEL SISTEMA DE LA PRESA CALDERÓN , POR LO QUE SE TUVO QUE APRETAR EN OTRAS ZONAS , AL PRINCIPIO SI HUBO UNA DESESTABILIZACIÓN DEL SUMINISTRO LO QUE AFECTO A LA CIUDAD APROXIMADAMENTE UNOS 15 DÍAS , EN LO QUE SE VOLVÍA A SECTORIZAR LA ZONA QUE SE SUMINISTRABA DE LA POTABILIZADORA DE SAN GASPAR Y ES POR ESO SÉ QUE TUVO QUE HACER EL TANDEO DE 2 DÍAS UNA ZONA Y OTROS 2 DÍAS OTRA ZONA , APARTE DE TENER UN PROGRAMA DE PIPAS GRATUITAS , LA INSTALACIÓN DE CISTERNAS COMUNITARIAS , SOBRE TODO EN LAS PARTES ALTAS DE ZAPOPAN QUE ES DONDE TIENEN MÁS DIFICULTAR DE HACERLES LLEGAR EL SUMINISTRO POR INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE. SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, COMENTA QUE ESTE HA SIDO UN MUY BUEN AÑO EN TEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, Y QUE LA PRESA ESTÁ EN UN 85% YA DE SU CAPACIDAD Y QUE CON LAS OBRAS QUE SE HAN HECHO YA APROXIMADAMENTE HACE UN MES Y MEDIO SE REGULARIZO YA EL SISTEMA Y A LA PRESA CALDERÓN SE LE ESTÁ HACIENDO UNA EXTRACCIÓN MUY LIMITADA QUE HA SIDO DE 600 LITROS POR SEGUNDO Y SEGUIREMOS ASÍ MIENTRAS TENGAMOS LA SUFICIENCIA EN LA CIUDAD. SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, COMENTA QUE EN CUANTO A LO QUE COMENTO EL LICENCIADO CARLOS MIGUEL SOTO VEGA, DE LA MALA CALIDAD DEL AGUA, COMENTA QUE EL AÑO PASADO FUE EL MÁS CRÍTICO, CON REPORTES DEL AGUA CON ALGÚN TIPO DE TURBIEDAD Y COMENTA QUE ESTOS EFECTOS SE DAN EN PARTES BAJAS DE COLONIAS O EN TERMINALES DE CIRCUITOS HIDRÁULICOS QUE ES DONDE SE ACUMULA ESTE SEDIMENTO O EL AGUA CON COLOR , UNA VEZ QUE EL USUARIO HACE SU REPORTE , LAS CUADRILLAS DE COMPUERTEROS ASISTEN A LA CAJA DE VÁLVULAS MÁS CERCANA Y LO QUE HACEN ES PURGAR LA LÍNEA QUE ES LO INDISPENSABLE PARA QUE VUELVA A SALIR EL AGUA COLOR CRISTALINO, ESTO SE HA ATENDIDO DESDE EL AÑO PASADO CON MAYOR INTENSIDAD, EL PROBLEMA NO ES NUEVO , ESTO YA ES UN PROBLEMA AÑEJO , RECORDEMOS QUE NUESTRA RED HIDRÁULICA TIENE MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, Y COMENTA QUE LAS NOTAS

QUE HAN SALIDO DE QUE SE SURTE AGUA QUE NO CUMPLE CON LA NORMA ES TOTALMENTE FALSO , LAS PLANTAS POTABILIZADORAS COMO MIRAVALLE , LAS HUERTAS , SAN GASPAR , SON MONITOREADAS CONSTANTEMENTE , CUMPLIENDO CON LA NORMA 127 , EN LA QUE SE PRODUCE UN AGUA TOTALMENTE POTABLE , EL PROBLEMA YA ESTÁ EN LA DISTRIBUCIÓN , INCLUSO EN LOS DEPÓSITOS DE LOS HOGARES QUE NO ESTÉN EFICIENTEMENTE LIMPIOS , Y COMENTA QUE YA ESTE AÑO HA BAJADO SUSTANCIALMENTE EL PROBLEMA Y SE SIGUE TRABAJANDO CON LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS MODERNIZANDO LAS POTABILIZADORAS , SE HAN ESTADO CAMBIANDO FILTROS , SE HAN ESTADO CAMBIANDO LOS EQUIPOS DE MONITOREO Y SE SEGUIRÁ TRABAJANDO ARDUAMENTE PARA QUE CADA VEZ LLEGUE DE MEJOR CALIDAD EL AGUA A TODOS LOS HOGARES . TAMBIÉN COMENTA QUE EL AGUA QUE LLEGA POR LAS PINTAS ES UN AGUA CONTAMINADA QUE VIENE LLENA DE ARRASTRES DE TEMAS AGRÍCOLAS, RESIDUALES Y QUE EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN SE HACE UN POCO MÁS ROBUSTO Y COMPLICADO, POR ESO EL MONITOREO ES CONSTANTE DEL AGUA QUE LLEGA Y EL AGUA QUE SALE DE LAS POTABILIZADORAS, ES POR ESO QUE EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE HAYA VUELTO UN POCO MÁS ROBUSTA Y ES POR ESO QUE TODO EL EQUIPO ENCARGADO DE LA CALIDAD DEL AGUA ESTÁ AL PENDIENTE. -----

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS SI HAY ALGÚN OTRO TEMA O COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO PARA TOCARLO EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA POR PARTE DE ALGÚN MIEMBRO EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO PROPONE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SEA EL PRÓXIMO LUNES 11 DE OCTUBRE Y PREGUNTA A LOS PRESENTES EN QUE HORARIO Y POR VOTACIÓN DE LA MAYORÍA QUEDA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA EL LUNES 11 DE OCTUBRE A LAS 14:00 (CATORCE HORAS). NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA DA LAS GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES Y DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:45 (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA DE SU FECHA; DE LA CUAL SE DESPRENDE LA PRESENTE ACTA, QUE SE EXPIDE EN UN TANTO. -----



ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TARIFARIA Y DIRECTOR
GENERAL DE SIAPA.



DR. RODRIGO FLORES ELIZONDO.
SECRETARIO TÉCNICO Y REPRESENTANTE DEL
ITESO.



DR. ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL
GOBIERNO.



LIC. JOSÉ SAUL AYALA CARVAJAL.
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL EL AGUA



ING. ARMANDO MORA ZAMARRIPA.
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
DE INDUSTRIALES DE JALISCO.



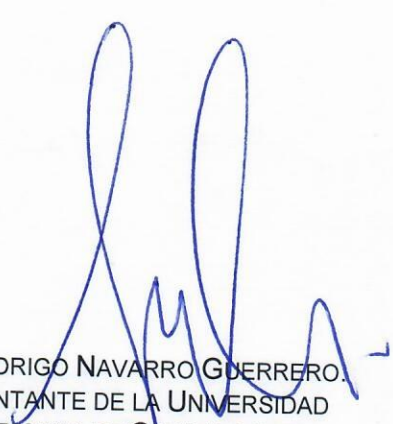
ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
SECRETARIO GENERAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL
DEL AGUA. INVITADO.



LIC. CARLOS MIGUEL SOTO VEGA.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA
PÚBLICA DEL ESTADO.



LIC. MARÍA DE JESÚS AVELAR SANDOVAL.
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA.


MTRO. RODRIGO NAVARRO GUERRERO.
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD
PANAMERICANA DE GUADALAJARA.


ING. JORGE MONREAL ROCHA
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE.


ARQUITECTO ELISEO CARVAJAL QUIRARTE.
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO DE GUADALAJARA.


ARQ. ROGELIO PULIDO MERCADO.
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOPAN.


ING. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PONCE.
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ.


LIC. MARCO ANTONIO BERGER GARCÍA.
REP. DE LA SECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA, CELEBRADA EL DÍA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), CONTENIDA EN 26 (VEINTISÉIS) FOJAS ÚTILES POR UNA DE SUS CARAS INCLUYENDO ESTA. -----